

**Cliente: R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA, S.A.**  
 Dirección: HEREDIA, FLORES, LLORENTE, SAN JOAQUIN  
 Identificación: 3101654879 Cédula Jurídica  
 Teléfono: 4036-3727  
 Correo: cxp@rfslogistica.com

No. Factura	No. Interno
00100001010000004201	10500
Fecha	Vencimiento
22/08/2025	21/09/2025
Orden de compra	Forma de pago
	CRÉDITO 30 DÍAS
Tipo Cambio	Moneda
506.47	Dólares

Referencia	Descripción	%Imp	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3	SERVICIO DE TRASLADO DE DOS EXCAVADORAS SANY DESDE LIMÓN HASTA FILADELFIA EL 18/08/2025	13	1.00	2,300.00	2,300.00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE DOS EXCAVADORAS SANY DESDE LIMÓN HASTA FILADELFIA EL 18/08/2025	13	1.00	2,300.00	2,300.00
3	SERVICIO DE MATERIAL DE IZAJE + MANO DE OBRA PARA EXCAVADORAS EL 18/08/2025	13	1.00	550.00	550.00

Observaciones
-

SUBTOTAL EX	\$ 0.00
SUBTOTAL GR	\$ 5,150.00
IVA.	\$ 669.50
TOTAL	\$ 5,819.50

Si su factura se emitió en dólares y va a cancelar en colones, utilizar el tipo de cambio de venta del día de la cancelación del BCCR.

En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio art. 460. Esta factura devenga intereses moratorios del 4% mensual después de su vencimiento.

### Información Bancaria

BN ¢ 100-01-001-006019-3 Cuenta IBAN ¢ CR31015100110010060190

BN \$ 100-02-001-600101-9 Cuenta IBAN \$ CR34015100110026001019

BCR ¢ 230-0005186-1 Cuenta IBAN ¢ CR83015201230000518613

BCR \$ 001-0340775-6 Cuenta IBAN \$ CR87015201001034077560

Firma Autorizado	Nombre Recibe	Cédula / Firma
------------------	---------------	----------------

**Este documento es una representación impresa de una Factura Electrónica**

50622082500310105700700100001010000004201120282205 - Aceptado Consecutivo:  
00100001010000004201

Página: 1 de 1

Emitida conforme la establecido en la resolución de Facturación Electrónica, No. DGT-R-033-2019 DE FECHA 01/07/2019 de la DGTD. - Normativa versión 4.3



Comprobante Electrónico generado por  
[www.creatica.co.cr](http://www.creatica.co.cr)